

## **Conciertos y trabajadores textiles. El control patronal en la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, 1921-1935**

*Consensus building and textile workers: Employer control  
in the Santa Rosa de Chillo Jijón spinning mill, 1921-1935.*

*Conciertos e trabalhadores têxteis. O controle patronal  
na fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, 1921-1935*

**Alejandro López Valarezo**

*Pontificia Universidad Católica del Ecuador*

alopez.valarezo@gmail.com

DOI: <http://dx.doi.org/10.29078/rp.v0i47.677>

Fecha de recepción: 9 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 24 de abril de 2018

Artículo de investigación

## RESUMEN

Santa Rosa de Chillo Jijón fue una fábrica textil, ubicada en las cercanías de Quito, en la que se integró el trabajo industrial y el trabajo agrícola. En un contexto en el que la conflictividad laboral desató huelgas y protestas, los directores y administradores de la fábrica intentaron controlar a la mano de obra mediante la aplicación de preceptos que provenían de la acción social católica y del pensamiento de Jacinto Jijón, su propietario. Sobre la base de analizar cartas, discursos, periódicos y el ideario de este personaje, el artículo reconstruye la forma de organización de los trabajadores y los conflictos que se presentaron dentro de este espacio productivo.

**Palabras clave:** historia social, fábrica textil, izquierda, obreros, concertaje, Jacinto Jijón, Ecuador, siglo XX.

## ABSTRACT

Santa Rosa de Chillo Jijón was a spinning mill located near Quito that was engaged in both industrial activities and farming. In the midst of labor disputes that unleashed strikes and protests, the spinning mill's managers and executive officers attempted to control its labor force by applying principles arising from Catholic movements for social justice and the thinking of Jacinto Jijón, its owner. After examining letters, speeches, newspapers, and the latter's ideology, the article reconstructs how workers organized themselves and the clashes that took place in this workplace.

**Keywords:** Social history, spinning mill, left, workers, consensus building, Jacinto Jijón, Ecuador, twentieth century.

## RESUMO

Santa Rosa de Chillo Jijón foi uma fábrica têxtil, estabelecida perto da cidade de Quito, na qual integravam-se formas de trabalho industrial e agrícola. Em um contexto de conflito laboral, greves e protestos, os diretores e administradores da fábrica procuraram controlar a mão de trabalho por meio da aplicação de conceitos provenientes da ação católica e das ideias de Jacinto Jijón e Caamaño, o dono da fábrica. A análise se baseia em cartas, discursos, periódicos e no ideário de personagem buscando reconstruir as formas de organização dos trabalhadores, além dos conflitos ocorridos ao interior da fábrica.

**Palavras chave:** história social, fábrica têxtil, esquerda política, trabalhadores, *concertaje*, Jacinto Jijón, Equador, século XX.

## INTRODUCCIÓN

Durante la primera mitad del siglo XX, Ecuador experimentó un proceso moderado de industrialización textil debido al decaimiento del sector agroexportador cacaotero y a la crisis del mercado causada por los estragos de la Primera Guerra Mundial. Las políticas estatales buscaron la configuración de una nueva economía nacional. En 1921 se promulgó la Ley de Protección Industrial, y con ella se pretendió fortalecer el mercado interno para la comercialización de textiles, se crearon nuevas fábricas y en los años posteriores se formularon medidas de protección complementarias. Durante este período, la historiografía ecuatoriana identificó dos clases de fábricas textiles:<sup>1</sup> unas fundadas a partir de la inversión de grupos económicos, como la Sociedad de Crédito Internacional y la Industrial Algodonera; y otras que fueron obrajes que se modernizaron, como Santa Rosa de Chillo Jijón y San Juan.<sup>2</sup>

Este contexto favoreció el “surgimiento del problema obrero”, entendido como la conflictividad producida por los trabajadores al reclamar mediante huelgas y protestas ciertos derechos, como ocho horas de trabajo diario, coberturas médicas en caso de accidentes, mejores ingresos y protección frente a maltratos físicos.<sup>3</sup> La movilización obrera estuvo acompañada de la presencia del Partido Comunista y del Partido Socialista, hecho que se refleja en las publicaciones de la militancia durante la década de 1930.<sup>4</sup>

El Estado ecuatoriano actuó frente a la conflictividad en el ámbito del trabajo. En 1925 creó el Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPSyT), institución que se encargó de intervenir en los conflictos obreros mediante la aplicación de la legislación laboral existente, la creación de Inspectorías del Trabajo, y negociación de los reglamentos para las principales fábricas. Entre 1925 y 1931, el MPSyT se centró en “evitar, prevenir y coartar” el inminente problema obrero, “y que en otras naciones acaba de solventarse a sangre y

---

1. Jean-François Belisle, “La industria textil ecuatoriana: fases de crecimiento y origen de los empresarios” (Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador, 1984), 1-2.

2. Véase Jacinto Jijón, “Las industrias en el Ecuador”, *Dios y Patria, Revista Cultural General* III, n.º 9, año III (enero de 1926).

3. “Agitación económica y social”, *El Día*, 4 de enero de 1934: 1.

4. Algunos de los periódicos que reposan en el Archivo Martínez-Meriguet son: *Bandera Roja*, *El Comunista*, *Lucha Popular*, *Nucanchic Allpa*, entre otros.

fuego".<sup>5</sup> El Estado mantuvo su rol tutelar sobre las asociaciones obreras con el fin de evitar las protestas y el incremento de la conflictividad. Finalmente, codificó las leyes laborales en 1938.

Autores como Pedro Saad, José Rivera, Isabel Robalino, Elías Muñoz Vicuña, Oswaldo Albornoz y Patricio Ycaza consideraron que el acumulado de la conflictividad social propiciada por los partidos de izquierda obligó al Estado ecuatoriano al reconocimiento de los derechos del trabajador.<sup>6</sup> Además, cabe puntualizar que estos pensadores describieron los hechos relacionados con la conflictividad social y la promulgación del Código del Trabajo desde la perspectiva de su militancia política.<sup>7</sup>

De otro lado, investigadores como Richard Lee Milk, Guillermo Bustos y Nicolás Cuvi han abordado el problema obrero desde puntos de vista más profundos, no refiriéndose de manera lineal a la relación entre huelga y promulgación de la ley, sino a la experiencia obrera, a los debates y discusiones que se llevaron a cabo acerca de las organizaciones y demandas laborales.<sup>8</sup>

En la última década se ha desarrollado una nueva perspectiva sobre la historia laboral del Ecuador, en la que se incluye la relación entre las políticas estatales, la sociedad civil y la etnicidad para comprender las formas de dominación y de formación cotidiana del Estado como expresiones del poder. Dentro de esta perspectiva, se están estudiando tanto el conservadurismo, el liberalismo y el socialismo-comunismo en relación a los sectores populares, la formación de la clase obrera, la migración campesina a la ciudad, la convivencia de la cultura indígena y la modernización de las relaciones sociales.

Estudios recientes identifican la emisión de la ley de 1938 como un momento en el que el Estado experimentó un proceso de profunda "influencia

5. Francisco Boloña, "Informe del Ministro de Agricultura, Previsión Social, etc., 1929-1930", Quito, Archivo de la Función Legislativa (AFL), f. 56.

6. Pedro Saad, *La CTE y su papel histórico* (Guayaquil: Claridad, 1974); Jorge Rivera, *Cinco años de vida sindical 1934-1935* (Quito: Imprenta Caja del Seguro, s. f.); Isabel Robalino, *El sindicalismo en Ecuador* (Quito: INEDES / INEFOS, s. f.); Elías Muñoz Vicuña, *El 15 de noviembre de 1922* (Guayaquil: Facultad de Ciencias Económicas, 1979); Oswaldo Albornoz, *Historia del movimiento obrero. Breve síntesis* (Quito: Letra Nueva, 1983); Patricio Ycaza, *Historia del movimiento obrero ecuatoriano* (Quito: CEDIME, 1984).

7. Guillermo Bustos, "La identidad 'clase obrera' a revisión: una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 2 (I semestre 1992): 73.

8. Richard Milk, "Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations 1895-1944" (tesis de doctorado, Indiana University, 1977); Guillermo Bustos, "La politización del 'problema obrero': los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase' (1931-1934). En *Antología, ciudadanía e identidad*, ed. por Simón Pachano, 189-231 (Quito: FLACSO Ecuador, 2003); Nicolás Cuvi, "Auge y decadencia de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Industrial, 1935-1999", *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 33 (I semestre 2011): 63-95.

de la demanda popular de derechos y justicia". Se subraya en la influencia de la izquierda dentro de la Asamblea y otros escenarios donde se discutían los derechos sociales. Valeria Coronel sostiene que el Estado estuvo conformado por funcionarios que mantuvieron una postura favorable a las demandas populares y respaldaron las acciones de los sindicatos movilizados.<sup>9</sup>

En este artículo se pretende profundizar en la conflictividad obrera y la respuesta estatal ante los reclamos de los trabajadores a partir del estudio de caso de la fábrica y hacienda Santa Rosa de Chillo, que perteneció a Jacinto Jijón y Caamaño. Este personaje fue un intelectual y político responsable de la reconstitución del Partido Conservador Ecuatoriano (PCE) durante la primera mitad del siglo XX. El estudio de caso permite comprender los conflictos laborales en un complejo productivo que articuló el trabajo industrial y el concertaje.<sup>10</sup>

El argumento central de la investigación se despliega en dos partes. Primero, se ofrece una aproximación a la historia de la fábrica y cómo se organizó esta a partir del ideario de Jacinto Jijón. En segundo lugar, se abordan los conflictos que se produjeron dentro del sistema productivo y cómo el Estado ecuatoriano intervino para regular las relaciones laborales a través del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

Para ello se ha recurrido a diversas fuentes documentales: periódicos, cartas, discursos publicados y manuscritos que reposan en el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio del Ecuador y en el archivo privado de Iván Cruz, en donde se encuentra la colección de documentos de las oficinas administrativas del complejo productivo de la familia Jijón.

## LA ARTICULACIÓN DEL TRABAJO EN SANTA ROSA DE CHILLO JIJÓN

Jacinto Jijón y Caamaño (1890-1950) fue uno de los personajes más influyentes en Ecuador durante la primera mitad del siglo XX. Intelectual y político conservador, incursionó en el campo de la historia, la arqueología y la industria. Fue alcalde de Quito, senador por el Partido Conservador, y en múltiples oportunidades debió exiliarse debido a sus posturas políticas. En

---

9. Valeria Coronel, "Justicia laboral y formación del Estado como contraparte ante el capital transnacional en Ecuador (1927-1938)", *Illes i Imperis*, n.º 15 (2013): 171-193.

10. El concertaje era una forma de trabajo en la que el indígena llegaba a un acuerdo para prestar servicios y trabajos agrícolas en una hacienda. El pago no se realizaba en dinero sino que el patrón entregaba una parcela de terreno al trabajador a cambio de sus servicios. En este terreno, o huasipungo, el peón podía desarrollar una economía de subsistencia.

el ámbito intelectual dirigió la Academia Nacional de Historia, realizó valiosos aportes a la arqueología ecuatoriana e incluso realizó estudios arqueológicos sobre la cultura Maranga en Perú.<sup>11</sup> En el ámbito industrial, heredó el complejo productivo construido por su familia desde el siglo XIX.

José Manuel Jijón y Carrión, el padre de Jacinto, trasladó las maquinarias de una antigua fábrica de tejidos de Peguche en Imbabura –junto con maquinaria importada desde Francia– a los terrenos de la hacienda Santa Rosa de Chillo, en Amaguaña (cerca de Quito) en 1895.<sup>12</sup> Para 1900, se incorporaron a la fábrica de tejidos de lana maquinarias para la producción de tejidos de algodón.<sup>13</sup> El Complejo Industrial Santa Rosa de Chillo Jijón estuvo conformado por dos ramas de productos: el primero de lana, que producía tejidos peinados y fue conocido como “La Dolorosa del Colegio”; y el segundo de algodón, denominado San Jacinto. La producción de telas en Santa Rosa se hizo mediante maquinarias viejas y nuevas, lo que generó cuellos de botella en la producción. La misma tensión entre modernidad y permanencia de elementos arcaicos se presentó no solo en el uso de la maquinaria, sino también en las relaciones laborales mismas, que mantuvieron la lógica de combinación del trabajo hacendatario precapitalista con el trabajo industrial textil moderno.<sup>14</sup> Entre los trabajadores de la fábrica había huasipungueros que desempeñaban las dos funciones, trabajo agrícola y trabajo fabril. Esta vinculación de formas de trabajo también estuvo presente en otras haciendas situadas en las cercanías de Quito. A este respecto, se cuenta con algunos estudios de la vinculación del trabajo agrícola tradicional con la producción de leche durante la primera mitad del siglo XX.<sup>15</sup>

El orden presente en el ámbito del trabajo se puede entender a partir del análisis del pensamiento de Jacinto Jijón. El dueño de Santa Rosa de Chillo consideraba a los “hombres de color” como miembros de una cultura inferior y dudaba de su capacidad de aportar en la “elaboración de la riqueza al igual de un hombre de alma occidental”, porque “el indio aun siendo

---

11. Véase Luis Lumbreras, *Jacinto Jijón y Caamaño. Estudio sobre la Lima Prehispánica Maranga* (Quito: FONSA, 2010).

12. El obraje en Peguche fue fundado por José Manuel Jijón en 1840. El ejército de Juan José Flores utilizó uniformes producidos en esta fábrica durante la campaña de Pasto entre 1841 y 1842. Véase Ricardo Muratorio, “La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX”, revista *Cultura*, n.º 24b (1986): 537.

13. Jaime Primero, “Nuestra industria”, *El Debate*, 24 de mayo de 1942: 4.

14. Véase Andrés Guerrero, *La hacienda precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano* (Quito: Universidad Central del Ecuador, 1975).

15. Patricia de la Torre, *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana, 1905 -1929* (Quito: Corporación Editora Nacional / Abya-Yala, 1989)

elemento productivo... es consumidor mediocre”, su alma es conformista y no aspira a mejorar su condición, y por lo tanto son una “masa de trabajadores de inferior cultura y de distinta raza...”.<sup>16</sup> “Su cultura inferior tiene como adormecidos sus sentidos: los movimientos son más lentos, por lo que la producción se resiente de ese mal; es incapaz de actividad viva y continua, le es físicamente imposible un esfuerzo anímico, que un blanco realiza tranquilamente”.<sup>17</sup>

A partir de su experiencia personal, el dueño de la fábrica postulaba que los indios ecuatorianos pertenecían a una raza vencida, primero por los incas y luego por la conquista española. Su condición de desventaja frente a la cultura y a la raza conquistadora determinó su sometimiento a las condiciones de explotación.<sup>18</sup> Así, el trabajo campesino era fundamentalmente realizado “por los descendientes de la raza aborígen”<sup>19</sup> bajo el sistema del concertaje, el cual consistía en: “el arrendamiento de los servicios personales de un jornalero agrícola, que recibe una cantidad adelantada para desquitarla con trabajo y que además de un salario fijo goza de una porción de tierra para cultivarla por su cuenta. Siendo de ordinario el trabajador agrícola en Ecuador de color (indio o negro) el concierto pertenece a las razas de cultura inferior”.<sup>20</sup>

Según Jijón no era posible abolir el arrendamiento de servicios personales o concertaje, a pesar de que generaba opresión, porque el indio volvería a enajenar su libertad, ya que no estaba listo para usarla. El problema del indio, como individuo y como trabajador, era que no tenía aspiraciones, “por el adormecimiento de sus facultades humanas”.<sup>21</sup> El argumento central era que el indio no sabría administrar su libertad porque no tenía aspiraciones naturales de superación.

En el caso de Santa Rosa, la documentación indica que los huasipungueros recibían un pago por su trabajo en la fábrica, sin embargo, no se pudo determinar el monto. Alrededor de 250 trabajadores, entre hombres, mujeres y niños, estuvieron vinculados a la fábrica entre 1920 y 1940. El total de fábricas y haciendas de la familia Jijón llegó a emplear a más de 1.500 personas.<sup>22</sup> Los datos provistos por Jacinto Jijón en 1942 no hacen referencia al número de huasipungueros que realizaron trabajos industriales, y es un dato que no

---

16. Jacinto Jijón, *Política conservadora* (Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo, 1929), 563.

17. *Ibíd.*, 565.

18. Jacinto Jijón, “El indio ecuatoriano”, Quito, s. f., Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCyP), JJC02001.

19. Jijón, *Política conservadora*, 497.

20. Jijón, “El indio ecuatoriano”, 12.

21. *Ibíd.*, 11.

22. Primero, “Nuestra industria”, 5.

ha podido reconstruirse a partir de la revisión de la documentación generada en la oficina administrativa de las industrias de Jijón en Quito.

La articulación del trabajo en Santa Rosa de Chillo Jijón puede ser identificada a partir de las disposiciones que el administrador emitía a la fábrica y a las diferentes haciendas de todo el complejo. Los obreros de la fábrica podrían clasificarse –de acuerdo con las fuentes– de la siguiente manera: empleados blancos asalariados, peones libres e indios conciertos. El funcionamiento de la fábrica era estamental, los empleados blancos ejercían cargos directivos, no desempeñaban ningún trabajo físico, solo de supervisión de las actividades de los peones, y de llevar y rendir cuentas.<sup>23</sup> Las funciones y roles de los trabajadores de Santa Rosa se pueden resumir de la siguiente manera. El director estaba encargado de realizar el control y organización del proceso productivo en su conjunto, recibía las órdenes directas de la oficina en Quito. Debía mantener el control de permisos y los suplidos entregados a los indios. Se encargaba de mantener el orden moral en el espacio productivo. Por su parte, los empleados blancos se encargaban de las tareas de ejecución, control del trabajo, reparación de la maquinaria y represión de los indios. A cambio recibían su pago en dinero. Finalmente, los trabajadores indios eran los operarios en las diferentes áreas de la fábrica y recibían el pago de un jornal. No obstante, hubo trabajadores libres y trabajadores que estuvieron ligados a la hacienda mediante el sistema del concertaje.

El huasipunguero recibía un jornal del que se descontaba un porcentaje correspondiente al arrendamiento del terreno. Los suplidos solo debían entregarse a los peones conciertos. A pesar de que los empleados blancos y los peones libres los solicitaban, estaba prohibido que participen de ese sistema.<sup>24</sup> Sin embargo, los suplidos solo podían ser entregados luego de que los indios hubieran demostrado buena conducta ante los ojos del director de la fábrica.<sup>25</sup> Todas las cuentas se llevaban en cuadernos y se entregaban mediante tarjetas.<sup>26</sup>

La producción de la fábrica estuvo enfocada en el mercado interno, entonces, cuando el ciclo de demanda se encontraba a la baja, los trabajadores regresaban a sus tareas agrícolas. Así mismo, cuando se presentaban ciclos de gran demanda de telas, y se hacía necesario incluir un mayor número de personas al ciclo productivo, la fábrica contaba con gran cantidad de mano de obra. Los administradores del complejo productivo como Belisario Reyes, recomendaron a los directores de la hacienda que “siempre que la fábrica le co-

---

23. Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 31 de mayo de 1935, Archivo Privado Iván Cruz (APIC).

24. *Ibíd.*, 2 de julio de 1926.

25. Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 2 de febrero de 1935, APIC.

26. Jacinto Jijón, “Memorándum”, AHMCyP, JJC.01957. ca. 1924.

munique que faltan peones, ponga especial empeño en recogerlos y reducirlos al trabajo”.<sup>27</sup> De esta forma, se disponía de mano de obra en cuanto el ciclo productivo lo demandaba, se abarataban los costos, generando mayor ganancia.

Para Jacinto Jijón, el adoctrinamiento y enseñanza del catolicismo a los indios era parte de la educación necesaria para que estos mejoren su condición y puedan ingresar a la esfera de la civilización occidental; además, era una forma de evitar la propagación de las ideas de izquierda. Los administradores de Jijón establecieron horarios para el cumplimiento de esta tarea, sin prestar demasiada importancia a la enseñanza. Se estableció “la doctrina, por la tarde, para los longos” y el encargado de la enseñanza podía ser el jardinero o “cualquier otra persona que sepa”.<sup>28</sup> En la hacienda, los hijos de los peones recibían educación formal en la escuela Ambato.

Jijón pensaba que a través de la educación, el indio podría experimentar un proceso de civilización. “Para educar al indio no debe esperarse que el aborigen se mude en blanco, ni que su mentalidad se adapte a la nuestra, sino que es preciso adecuar la civilización occidental al intelecto aborigen a fin de ennoblecer su rudimentaria cultura”.<sup>29</sup> La educación debía empezar por la doctrina católica.

La enseñanza de las doctrinas religiosas estuvo acompañada de la participación de los obreros en fiestas religiosas y las procesiones de la Virgen del Quinche.<sup>30</sup> Otra celebración que acompañó el funcionamiento de la fábrica y la vida hacendaria en Amaguaña fue el Corpus Christi. En carta del 16 de junio de 1930, el entonces gerente de la fábrica, Belisario Reyes, le recomendó al director de la planta, Antonio Andrade, lo siguiente:

Mañana he de mandar las naranjas y los plátanos, que se reparten a los peones indios de todas las haciendas y de la fábrica el día de la fiesta del Corpus, U. ha de recibirlos juntamente con el aguardiente y el pan del Sr. Flores el día de la fiesta por la mañana, y los ha de repartir sin excepciones de ningún género entre todos haciendas tras hacienda y en primer término a la fábrica pues de otro modo cada uno recibirá una repetición interminable. En ese día suelen los indios vengarse de aquellos con quienes tienen picos pendientes U. tiene que vigilar mucho, no separarse del sitio de pleitistas. El orden debe reinar en la fiesta como ha sucedido cuando he pasado allí. El aguardiente se da sólo a los hombres i si sobra algo como otras veces, entréguelo al Sr. Flores para la fábrica. La chicha es para hombres y mujeres. Toda repartición debe ser ordenada para evitar excesiva embriaguez.<sup>31</sup>

---

27. *Ibíd.*, 28 de julio de 1926.

28. Moisés Luna, “Carta”, Quito, 23 de junio de 1926, APIC.

29. *Ibíd.*, 13.

30. Benjamín Chávez, “Carta”, Quito, 23 de diciembre de 1938, AHMCyP, JJC.01920.

31. Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 16 de junio de 1930, APIC.

La organización de la fiesta dependía en cierta medida de las dádivas del dueño de la hacienda. Entre los regalos se encontraba la repartición del alcohol con una diferencia de género evidente: a las mujeres no se les permitía el consumo de aguardiente, solo de chicha;<sup>32</sup> además, debía mantenerse el orden durante la fiesta porque era necesario evitar la “excesiva embriaguez”.<sup>33</sup>

Para las festividades religiosas, los trabajadores de la hacienda estuvieron organizados en una banda de música. Los miembros de la banda se educaban en aspectos musicales de forma autónoma y desde muy pequeños. Ser parte de la banda otorgaba prestigio social a los peones que pertenecían a ella.<sup>34</sup> Durante las festividades religiosas se utilizaron dos tipos de bandas musicales: la de música de carácter mestizo, y la de música ancestral.<sup>35</sup>

Jacinto Jijón impulsó un proyecto industrial privado católico que debía fundamentarse en la relación orgánica entre los actores involucrados en el proceso industrial. Para describir este tipo de relación orgánica, Jijón recurrió al concepto “sociedad heril”,<sup>36</sup> que significa que los dueños de los medios de producción y los obreros se encontraban vinculados a través de lazos morales. Esta relación vertical se asemeja a la relación entre amo y sirviente o patrón y criado. “El obrero y el patrono combinan sus actividades para la obtención de un fin común, la producción de la riqueza. Pero esta sociedad no es simplemente voluntaria, sino natural; pues sin ella, ni el patrono puede producir con sus máquinas y capitales, ni el obrero puede defender su vida... [sic]”.<sup>37</sup>

Las relaciones laborales para Jijón respondían a un orden natural determinado por el régimen de propiedad y la “división de bienes”; de esta forma la jerarquía social se producía de manera natural. “La propiedad... no es un poder puramente físico, sino un derecho, una facultad o dominio moral”.<sup>38</sup> Todos aquellos que carecían de capital o no habían recibido tierras podían suplir esa carencia con su trabajo.

El pretendido orden natural en el mundo del trabajo no se aplicó en la práctica; en la experiencia de los obreros se evidencian algunos conflictos que permiten profundizar en la cotidianidad de la fábrica Santa Rosa.

---

32. La chicha es una bebida fermentada generalmente realizada a base de maíz y otros cereales.

33. Reyes, “Carta”.

34. Alfonso Ñato, exobrero de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, en conversación con el autor (Amaguaña, agosto de 2016).

35. El pingullo es una flauta utilizada por los indígenas de Ecuador, Perú y Bolivia.

36. Jijón, *Política conservadora*, 413.

37. *Ibíd.*, 415.

38. *Ibíd.*, 424.

## CONFLICTOS E INTERVENCIÓN ESTATAL

Los robos se presentaban con frecuencia en la fábrica Santa Rosa; cuando a un peón indio se lo sorprendía robando, necesariamente era expulsado de la fábrica.<sup>39</sup> Por ejemplo, el obrero Pablo de Domingo fue capturado mientras sustraía algo de la fábrica, y Jacinto Jijón determinó que se “lo arroje de la fábrica y la hacienda; pero haciendo presente el hecho al Teniente Político, de modo que quede sin armas para mortificar después con la reclamación de indemnizaciones”.<sup>40</sup>

El disciplinamiento de los obreros se hacía a través de la aplicación de multas y castigos. Las faltas menores recibían reducciones de salarios, se estableció un sistema de multas para enfrentar los conflictos cotidianos con los trabajadores. Jijón creía que las multas y la promulgación de reglamentos dentro de los espacios laborales protegían simultáneamente la producción y los trabajadores. Las mujeres y los niños debían desempeñar labores de acuerdo a sus capacidades y se les permitiría trabajar solamente en casos excepcionales. “Preciso es que una acertada reglamentación del trabajo ponga a la maternidad y la infancia a cubierto de la judaica explotación de hombres sin conciencia, asistiéndolas y protegiéndolas esmeradamente, defendiendo el honor de la obrera y la robustez de la madre de las futuras generaciones”.<sup>41</sup>

El dueño de la fábrica debía actuar como un padre de sus obreros. El “pudor” de las mujeres se debía proteger separándolas de las labores de los hombres.<sup>42</sup> Un concepto similar al aplicado en las fábricas en Medellín, donde también el patronazgo conservador funcionó de forma vertical y con inspiración paternalista.<sup>43</sup> La protección de las mujeres por parte de los patrones era un tema que se discutía en diversos espacios, tanto en el Congreso Nacional, como en congresos obreros e industriales. La fábrica no era considerada por Jijón como un ambiente propicio para la moral, “sobre todo donde trabajan, en una misma industria, personas de distinto sexo”. Por eso y de acuerdo a la “modernísima CARTA DE LABORO, dictada por Mussolini”, era necesario tener reglamentos con disposiciones rígidas para evitar transgresiones.<sup>44</sup> Jijón dispuso la separación de hombres y mujeres durante la realización de las

39. Nato, en conversación con el autor.

40. Moisés Luna, “Carta”, Quito, 19 de junio de 1935, APIC.

41. Jacinto Jijón, *Política conservadora* (Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo, 1929), 472.

42. Primero, “Nuestra industria”, 4.

43. Véase Ann Farnsworth-Alvear, *Dulcinea in the factory. Myths, morals, men, and women in Colombia's industrial experiment, 1905-1960* (Durham: Duke University Press, 2000).

44. Jijón, *Política conservadora*, 479.

tareas productivas. En una entrevista realizada en 1942, Jacinto Jijón realizó declaraciones con respecto a la organización de sus fábricas.

Sigo la misma técnica de mis antecesores, y esta es, la moralidad, la corrección y el orden entre mis empleados; la fábrica está dividida en departamentos de acuerdo con las distintas secciones a que se somete el algodón y la lana para la elaboración de casimires. Las mujeres salen media hora antes que los hombres y he arreglado de tal manera la organización interna que casi nunca se han suscitado dificultades entre mis obreros.<sup>45</sup>

Sin embargo, los intentos de Jijón y de su administrador por mantener la moralidad entre los sexos no fueron efectivos. Los conflictos internos a los que la gerencia de la fábrica prestó especial atención se encuentran dentro de ese ámbito. En 1926, varias cartas del gerente de la fábrica hacia el director solicitaban que se repriman los “delitos de inmoralidad y corrupción de costumbres”<sup>46</sup> en los que estuvieron involucrados los empleados blancos. Se colocó un letrero en la fábrica que decía: “será expulsado de la fábrica el que fuere culpado y probado de corruptor de las indias”.<sup>47</sup> A pesar de esta disposición, el gerente de la fábrica se mostró renuente a la expulsión definitiva de los trabajadores blancos, aludiendo que no debía dejar sin sustento a las familias de los infractores. Este ejemplo permite comprender que la conservación de la moral católica era un tema importante para Jijón. En Santa Rosa de Chillo Jijón se prohibían los encuentros sexuales entre obreros.

A diferencia de la actitud del administrador respecto a los trabajadores blancos, los conflictos por conductas morales contrarias a lo dispuesto por Jijón podían terminar con la expulsión de toda una familia indígena de la hacienda. El caso del hilador Oscullo lo ejemplifica. El 24 de junio de 1926, el gerente de la Casa Jijón, Moisés Luna, comunicó al director de la fábrica sobre el particular: “si tiene seguridad de la mala conducta de la hija [de Oscullo]..., bótela, y záfese, también, de su padre, si no puede zafarse de ella sola”, luego de advertirle que por causa de la conducta de la hija él debía abandonar la fábrica.<sup>48</sup> Al parecer, la hija del hilador mantuvo relaciones sexuales con obreros de la fábrica y se le atribuyó el origen de un brote de enfermedades venéreas, por lo que los obreros recurrían a la gerencia a fin de recibir tratamiento médico. Este incidente muestra el funcionamiento de la fábrica dentro de la perspectiva de género: la hija de Oscullo fue la culpable,

---

45. Primero, “Nuestra industria”, 4-5.

46. Moisés Luna, “Carta”, Quito, 24 de junio de 1926, APIC.

47. *Ibíd.*, 23 de junio de 1926.

48. *Ibíd.*, 24 de marzo de 1926.

pero los obreros varones que se vieron involucrados en el contagio no recibieron el mismo trato; ni siquiera se sugirió su expulsión.<sup>49</sup>

El argumento se refuerza con el caso del hijo de Manuel Espinosa. Este trabajador contrajo enfermedades “fuera del trabajo de la fábrica, y por motivos vergonzosos”.<sup>50</sup> Se impuso un castigo, pero fue la suspensión de su pago: “no cabe que la fábrica le esté abonando jornal, sin trabajar”.<sup>51</sup>

Los conflictos no fueron exclusivamente de tipo moral, entre 1934 y 1935 se registraron importantes huelgas de trabajadores textiles en el país, Santa Rosa no fue la excepción. Los cambios experimentados en el contexto económico y político durante el primer lustro de la década de 1930,<sup>52</sup> junto con la presencia del MPSyT y el acompañamiento de abogados de izquierda a los procesos de organización y reclamos de los obreros,<sup>53</sup> nos permiten analizar nuevos conflictos en Santa Rosa de Chillo Jijón.

Ya desde 1926, las Comisarías del Trabajo del MPSyT empezaron a regular las relaciones laborales y a visitar los establecimientos para supervisar las condiciones en las que se llevaban a cabo las actividades productivas. Mediante carta del 2 de septiembre de ese mismo año, Moisés Luna, gerente de la Casa Jijón, advirtió al director de la fábrica, Alejandro Ubidia, sobre las condiciones antihigiénicas en la sección baja de la tintorería: “por cuanto el indio siempre está pisando la humedad y convendría prevenir con tiempo esta posible observación”. Luna quiso evitar llamados de atención e intervención de las Comisarías del Trabajo.<sup>54</sup>

Los obreros también podían presentar sus quejas en las Comisarías, lo que iniciaba el proceso de indagación por parte de los inspectores del Trabajo.<sup>55</sup> A la administración de la fábrica le resultaban molestas las inspecciones y la injerencia de las instituciones del Estado, y en las comunicaciones se observa la expresa intención de evitar posibles conflictos, no solo con el MPSyT, sino con las oficinas de Instrucción Pública, Sanidad y con la Policía.

Empero, lo que más preocupó a Jacinto Jijón y sus administradores fue el acompañamiento de los abogados de izquierda a los reclamos de los obreros. En febrero de 1935 se produjo un levantamiento de los indios de la hacienda “Tena” de Amaguaña. Estos indios se rebelaron y abandonaron la hacienda del señor Aguirre. La advertencia para el director de la fábrica y el adminis-

---

49. *Ibíd.*, 23 de marzo de 1926.

50. *Ibíd.*, 22 de abril de 1926.

51. *Ibíd.*

52. Carlos Marchán, “La crisis deflacionaria de la economía ecuatoriana de los años treinta”, *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989): 108-114.

53. Moisés Luna, “Carta”, 28 de abril de 1926.

54. *Ibíd.*, 2 de septiembre de 1926.

55. *Ibíd.*, 30 de abril de 1935.

trador de la hacienda fue la de no permitir la entrada de los indios de Tena a Santa Rosa y a las casas de los huasipungueros de Chillo, aun cuando fueren amigos y parientes, ya que estos “irían llevando el germen de la insubordinación, pues aquí (Quito) se pasean orondos y borrachos, desafiando a todos los patrones de la cristiandad”.<sup>56</sup>

En ese mismo mes, Reyes volvió a prohibir el contacto de los indios de Santa Rosa con los de Tena, ya que este podía acarrear graves problemas al señor Jijón debido a que los “indios se han puesto bajo la dirección de un Abogado socialista” y, por lo tanto, “no pueden menos que ir a promover disturbios allá donde fueren aceptados”.<sup>57</sup> A pesar de que “los rebelados andaban vagando en Quito, a merced de los explotadores socialistas”, ninguno fue recibido en Santa Rosa.<sup>58</sup>

Los esfuerzos de Jijón y sus administradores no fueron suficientes para impedir la presencia de los inspectores del Trabajo y los abogados socialistas en la fábrica. El MPSyT enviaba con mayor regularidad inspectores del Trabajo a las instalaciones de las fábricas.

Parece que el nuevo Inspector de Trabajo está activísimo en las visitas e inspección de la fábrica; y así es posible que el momento menos pensado se le presente a U. en Chillo. Cuando esto suceda, ya debe U. hallarse prevenido a contestar las preguntas que le hará acerca de HORAS DE TRABAJO DIARIO, DE SALARIO ETC. respecto de lo cual no hace mucho se enviaron detalles de aquí y entiendo que deben conservarlos. Si no los tienen, avíseme, para enviarlos otra vez [sic].<sup>59</sup>

La presencia de los inspectores del trabajo influyó en el funcionamiento de la fábrica, desde la colocación de inodoros hasta la regulación de los salarios y el pago de horas extras; los directivos de la fábrica debían evitar el contacto directo de los inspectores con los trabajadores.<sup>60</sup>

Las constantes visitas y disposiciones de la Inspectoría del Trabajo a Santa Rosa de Chillo Jijón motivaron la expedición de un reglamento interno, así como aconteció en otras fábricas entre 1934 y 1935. Lamentablemente, en la documentación existente no consta el reglamento; sin embargo, del intercambio epistolar se desprenden algunos elementos al respecto.

El reglamento debió incluir disposiciones sobre el pago de las horas de trabajo adicional realizadas a partir de las seis de la tarde. Además, se reguló la aceptación de los indígenas menores de 14 años, mismos que podrían

---

56. *Ibíd.*, 8 de febrero de 1935.

57. *Ibíd.*, 11 de febrero de 1935.

58. *Ibíd.*, 2 de abril de 1935.

59. *Ibíd.*, 25 de noviembre de 1935.

60. *Ibíd.*

trabajar luego de haber concluido el cuarto grado de instrucción primaria.<sup>61</sup>

En cuanto a la organización obrera, Belisario Reyes manifestó al director de Santa Rosa de Chillo que le interesaba conseguir los estatutos de la Cooperativa patronal de la fábrica Industrial Algodonera, “con el cual esa fábrica dio el golpe de muerte a los alborotadores socialistas que había dentro del antiguo Sindicato”.<sup>62</sup> El tema de la cooptación de la organización obrera por parte de la patronal fue relevante en las fábricas en la región de la Sierra centro norte.<sup>63</sup> La promulgación de reglamentos aprobados por el MPSyT permitió la existencia de cooperativas de ahorro (Comité de Empresa) bajo el control de los dueños de las industrias.<sup>64</sup> Los espacios de asociación obrera estuvieron en disputa, con el afán de limitar el ámbito de acción de los sindicatos.<sup>65</sup>

La presencia de los inspectores del Trabajo, la promulgación de reglamentos y el incremento de las actividades del MPSyT durante el segundo semestre de 1935 motivaron al administrador de las propiedades de Jacinto Jijón a tomar ciertas medidas que estuvieron relacionadas con las condiciones de trabajo semiprecario y el rumor de una intervención por parte del Estado a fin de entregar las tierras a los huasipungueros. En ese año Jacinto Jijón se encontraba exiliado en Colombia.

Gobernaba en Ecuador Federico Páez, esta Jefatura Suprema era considerada por Jijón como una dictadura y estaba convencido de que Páez gobernaba junto a “oscuros” militares socialistas, que perseguían a la Iglesia católica.<sup>66</sup> El ministro de Previsión Social y Trabajo era Colón Serrano, intelectual, docente universitario y político socialista, quien recibía constantes pliegos de peticiones de trabajadores e intervenía en conflictos como la huelga de los mineros de Portovelo.

El periódico *El Día* reveló el pliego de peticiones formulado por un grupo de indígenas que se encontraban en Quito con el afán de convocar una asamblea de indios. El pliego entregado incluía el establecimiento de un salario mínimo, la supresión del trabajo gratuito y de las multas que imponían los hacendados, prohibir el pago de diezmos y primicias, libertad de formar

---

61. *Ibíd.*, 28 de noviembre de 1935.

62. *Ibíd.*, 12 de diciembre de 1935.

63. Véase Alejandro López Valarezo, “Dominación y consenso en Ecuador, 1922-1938. Un estudio de la construcción de la hegemonía estatal en el ámbito del trabajo” (tesis de doctorado, FLACSO Ecuador, inédita).

64. Reglamento para empleados y obreros de la fábrica de tejidos La Internacional, Quito, Tip. L. I. Fernández, 1934.

65. Hernán Ibarra, “Acción colectiva rural, reforma agraria y política en el Ecuador, ca 1920-1965” (tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2015), 127.

66. “En el Ecuador mandan oscuros chafarotes que han escogido a Páez como dócil instrumento”, *El Día*, 17 de noviembre de 1935: 1.

sindicatos, prohibición de mingas para trabajos eclesiásticos, entre otras.<sup>67</sup>

En ese contexto, en el complejo productivo de la familia Jijón se comentaba que el proyecto de Ley del Salario Mínimo que se discutía en la Asamblea “deja[ba...] en propiedad del indio el huasipungo y le concede[ía] el derecho del salario mínimo...” y, por tanto, el administrador de las haciendas de Jijón determinó que en Santa Rosa no “ha existido verdadero huasipungo, sino terreno arrendado”.<sup>68</sup> Belisario Reyes decidió ocultar o eliminar de facto el huasipungo. En ese sentido, impartió instrucciones específicas a Santa Rosa.

Como consecuencia necesaria del convencimiento a que lleguen [los indios] sobre el punto tan básico para la efectividad de la reforma adoptada, han de desaparecer las ideas de huasipungo y socorro, que siempre y en todas partes se han dado únicamente a los conciertos: convencidos de que ya no son conciertos, ellos mismos no pueden pretender tener, como libros, huasipungo y socorro; porque los libros nunca los han tenido en Chillo ni en parte alguna. Otra consecuencia debe ser ésta: puesto que ya no hay huasipungo y socorro, por lo mismo, tampoco conciertos, tales nombres deben quedar abolidos del lenguaje de Chillo; así, pues, en las planillas el descuento por el arriendo hay que consignarlo como arrendamiento de terreno, no se ha de poner arriendo de huasipungo.<sup>69</sup>

Belisario Reyes comunicó a los huasipungueros que “todos eran libres” y que por tanto no tendrían más acceso a una parcela de terreno ni socorros. Estas disposiciones generaron malestar en los indios. La documentación señala que la cuñada de Jacinto Jijón y Caamaño, Rosa Laura Flores, les informó a los trabajadores que si alguien no estaba de acuerdo con aquella medida podía dejar libremente la fábrica, y en ese momento “se precipitaron hacia afuera en grupo numeroso, para ir al Teniente Político de Amaguaña al arreglo del asunto”.<sup>70</sup> El evento se produjo en diciembre de 1935.

Los trabajadores que abandonaron la hacienda se pusieron en contacto con el abogado socialista Juan Genaro Jaramillo, “quien llevó la cuestión al Ministerio de Previsión Social”.<sup>71</sup> El asunto trascendió y fue reseñado por la prensa capitalina, más de 70 trabajadores abandonaron la propiedad de Jacinto Jijón y reclamaron que no se les permitió recoger los productos del huasipungo.<sup>72</sup>

---

67. “Cabecillas indígenas de toda la Sierra celebran Asamblea”, *El Día*, 12 de noviembre de 1935: 4.

68. *Ibíd.*, 26 de diciembre de 1935.

69. Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 19 de diciembre de 1935, APIC.

70. *Ibíd.*, 26 de diciembre de 1935.

71. *Ibíd.*

72. “Dueños de fábricas serán invitados a conferenciar”, *El Día*, 24 de diciembre de 1935: 8.

A partir de esa denuncia, Belisario Reyes mantuvo su tesis de que los terrenos dentro de la hacienda Santa Rosa fueron entregados en arrendamiento, y ese fue su argumento frente al MPSyT. En cita personal con el ministro de Previsión Social, Reyes “declaró que los indios habían sido siempre meros arrendatarios y que el socorro lo habían recibido por obra de la munificencia de U[sted]”.<sup>73</sup>

El ministro Colón Serrano intentó que los trabajadores fueran recibidos nuevamente en la fábrica, iniciativa que fue rechazada por Belisario Reyes porque “los reclamantes estaban entregados en las manos de un socialista, que, por medio de ellos, no se hubiera dado descanso en establecer la huelga permanente en la fábrica”.<sup>74</sup>

Finalmente, se acordó que Belisario Reyes debía indemnizar a los trabajadores que escaparon, de acuerdo a los productos que debían cosecharse en los huasipungos respectivos. El 27 de diciembre de 1935 se firmó un acuerdo ante las autoridades del MPSyT entre Belisario Reyes, en calidad de apoderado de Jacinto Jijón y Caamaño, y Juan Genaro Jaramillo, abogado de los trabajadores de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón, con el fin de dar por terminado un reclamo por desahucio.<sup>75</sup> Destaco que el término trabajadores está presente en el documento firmado por los personajes antes enumerados, empero si comparamos el uso del término con la documentación producida en la oficina de administración de las propiedades de Jijón, se desprende que se equiparó la palabra huasipunguero o concierto con trabajador.

Más de setenta trabajadores expulsados por parte de Belisario Reyes de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón debían recibir el pago de una indemnización por no haber recibido el desahucio contemplado en la normativa laboral, y el pago compensatorio correspondiente a los sembríos y plantaciones realizados en los terrenos entregados en arrendamiento.<sup>76</sup> El término arrendamiento indica que el MPSyT aceptó la versión de Belisario Reyes acerca de la existencia del huasipungo; sin embargo, la evidencia presentada en párrafos anteriores hace referencia a la eliminación de facto del huasipungo.

Luego de la firma del acuerdo, los trabajadores debían presentarse a la fábrica el 29 de diciembre de 1935 para recibir sus respectivas indemnizaciones; pero muy pocos reclamaron el desahucio; un grupo de indígenas ya había pedido perdón a través de la intervención del cura párroco de

---

73. *Ibíd.*

74. *Ibíd.*, 12 de diciembre de 1935.

75. “Reclamaciones presentadas por los trabajadores separados 1935”, Quito, Registro 444, Asuntos Relacionados con informes de fábricas, Archivo Intermedio de la Función Pública (AIFP).

76. *Ibíd.*

Amaguaña,<sup>77</sup> Rosa Laura Flores les había otorgado el perdón y se les permitió a los “longos” retomar el trabajo en la fábrica.<sup>78</sup>

Resalta la ausencia de los trabajadores en el momento de recibir el desahucio. La hacienda proveía de protección social y política que el indio normalmente no tenía. De los 72 trabajadores que fueron representados por Juan Genaro Jaramillo, un grupo cercano a la mitad prefirió pedir perdón y reintegrarse a la fábrica y con ello a los terrenos sembrados.<sup>79</sup> Estos obreros de Santa Rosa no buscaron la indemnización, buscaron mantenerse cercanos a la tierra y a todo el entorno social que aquello implicaba.

Los trabajadores consideraron que su condición fuera de la hacienda sería peor que dentro de la hacienda y aceptaron las condiciones impuestas por Belisario Reyes. Este incidente no demuestra que el huasipungo fue eliminado del complejo productivo Santa Rosa de Chillo Jijón. Sin embargo, permite comprender que el papel del MPSyT y de proyectos de ley discutidos en la década de 1930 impactaron en los espacios laborales. Belisario Reyes como administrador del complejo productivo de Jacinto Jijón enfrentó la presión ejercida por los abogados socialistas y por las Inspectorías del Trabajo con medidas que generaron conflictos, pero que permitieron que la propiedad de Jijón se mantenga intacta. Los testimonios etnográficos levantados por el autor dan cuenta de que los trabajadores de la fábrica Santa Rosa recibieron, en la década de 1960, una hectárea de terreno como compensación al huasipungo que por costumbre cultivaron a la par del trabajo fabril.<sup>80</sup>

Se infiere que cuando los trabajadores abandonaron el complejo productivo de Chillo, acudieron a las autoridades del Estado porque se pretendió eliminar el huasipungo. Los rumores sobre la posible entrega de tierras a los indios concertos y un contexto en el que Jacinto Jijón creía que los socialistas gobernaban, y que desde el MPSyT se emitirían leyes lesivas para sus intereses, permitió que se tome una medida que devino en la salida de varios trabajadores que eran parte de la fábrica en condición de concertos.

El abogado socialista Juan Genaro Jaramillo llevó el reclamo al MPSyT. En esta institución se buscó la reintegración de los trabajadores. Sin embargo, frente a la negativa de admitir de vuelta a los “revoltosos”, el MPSyT buscó una solución legal: la indemnización por desahucio. La intervención del Estado desconoció que el concertaje implicaba una red de relaciones sociales y simbólicas de carácter interétnico.<sup>81</sup> No se percibió el reclamo por el huasipungo como una demanda de acceso a la tierra. El reconocimiento

---

77. Belisario Reyes, “Carta”, Quito, 30 de diciembre de 1935, APIC.

78. *Ibíd.*, Quito, 31 de diciembre de 1935.

79. *Ibíd.*

80. Ñato, en conversación con el autor.

81. Guerrero, *La hacienda precapitalista...*

legal se lo efectuó en torno a una forma de trabajo, que ya se reguló desde el siglo XIX.<sup>82</sup>

Jijón definió al concertaje como una relación comercial, desconociendo el universo simbólico que esta forma de trabajo implicaba, por eso Belisario Reyes aceptó pagar la indemnización por desahucio. Cuarenta trabajadores se vieron forzados a aceptar las condiciones que el Estado y que la patronal les impuso. El resto de huasipungueros admitieron la indemnización, una señal de las transformaciones en el ámbito del trabajo. El abogado socialista, el Estado y los representantes de Jacinto Jijón coincidieron en que el problema de los concerteros era un problema monetario, no un problema de acceso a la tierra.

## CONCLUSIONES

El caso de la hacienda y fábrica textil Santa Rosa de Chillo Jijón permite un acercamiento al mundo del trabajo en un período conflictivo. En este espacio se articularon el concertaje y el trabajo industrial. Por lo tanto, el sistema laboral estuvo surcado por relaciones interétnicas que se evidencian en la cotidianidad de la fábrica. La articulación de formas de trabajo dejan interrogantes que no han podido ser resueltas por la falta de fuentes.

La documentación analizada evidencia que los administradores de la fábrica concentraron sus esfuerzos en el control de la sexualidad de los empleados. Se prohibieron las relaciones sexuales entre blancos e indias y se tomaron medidas para evitar que hombres y mujeres compartieran el mismo espacio laboral. Sin embargo los directores de la fábrica no fueron capaces de mantener el orden y debieron reforzar las multas y castigos.

Durante el lapso 1934-1935 en Ecuador se produjeron huelgas de trabajadores en diversas fábricas textiles y en haciendas. La inestabilidad política a nivel gubernamental permitió que Federico Páez sea nombrado jefe supremo en septiembre de 1935. Jacinto Jijón, dueño de la fábrica Santa Rosa, consideraba que "oscuros" militares socialistas controlaban el gobierno. Los sectores populares movilizados presentaron pliegos de peticiones en los que solicitaron la abolición de las formas precarias de trabajo.

Se produjeron rumores sobre la expropiación de los huasipungos y la entrega de tierras a los trabajadores. Belisario Reyes, como administrador de las propiedades de Jijón, intentó eliminar de facto esta forma de trabajo. El anuncio de esta medida provocó que varios trabajadores de la fábrica, que eran también huasipungueros, acudan al MPSyT. A través de esta ins-

---

82. Ibarra, "Acción colectiva rural...", 117.

titución, el Estado pretendió resolver el conflicto mediante el pago de una indemnización por desahucio, ocultando el problema de la tierra.

La patronal prefirió pagar la indemnización, y sin embargo un número importante de los huasipungueros que presentaron su reclamo al MPSyT prefirieron pedir perdón y retornar a Santa Rosa de Chillo Jijón. Cuarenta huasipungueros prefirieron aceptar las condiciones que impuso Belisario Reyes antes que verse obligados a proletarizarse. La respuesta de la patronal y del Estado no giró en torno al acceso de la tierra por parte de los trabajadores, se limitó a una respuesta legal frente a una forma de trabajo que era reconocida por las leyes laborales existentes desde el siglo XIX.



## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES PRIMARIAS

#### Archivos consultados

Archivo de la Función Legislativa (AFL).

Archivo Histórico del Ministerio de Cultura y Patrimonio (AHMCyP).

Archivo Intermedio de la Función Pública (AIFP).

Archivo Privado de Iván Cruz (APIC).

#### Periódicos y revistas

*El Comercio*, 1925.

*El Comunista*, 1934.

*El Debate*, 1942.

*El Día*, 1934-1935.

*El Siglo*, 1944.

#### Entrevistas

Ñato, Alfonso, exobrero de la fábrica Santa Rosa de Chillo Jijón. Entrevistado por Alejandro López. Amaguaña, agosto de 2016.

### FUENTES SECUNDARIAS

Albornoz, Osvaldo. *Historia del movimiento obrero. Breve síntesis*. Quito: Letra Nueva, 1983.

- Belisle, Jean-François. "La industria textil ecuatoriana: Fases de crecimiento y origen de los empresarios". Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador, 1984.
- Bustos, Guillermo. "La identidad 'clase obrera' a revisión: una lectura sobre las representaciones del Congreso Obrero de Ambato de 1938". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 2 (1992): 73-104.
- \_\_\_\_\_. "La politización del 'problema obrero': Los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase' (1931-1934). En *Antología ciudadanía e identidad*, editado por Simón Pachano, 189-231. Quito: FLACSO Ecuador, 2003.
- Coronel, Valeria. "A revolution in Stages: Subaltern Politics, Nation-State formation, and the Origins of Social Rights in Ecuador, 1834-1943". Tesis de doctorado. New York University. 2011.
- \_\_\_\_\_. "Hacia un control moral del capitalismo". En *Estudios ecuatorianos: un aporte a la discusión*, compilado por Ximena Sosa-Buchoolz y William F. Waters. Quito: FLACSO Ecuador / Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA / Abya-Yala, 2006.
- \_\_\_\_\_. "Justicia laboral y formación del Estado como contraparte ante el capital transnacional en Ecuador (1927-1938)". *Illes i Imperis*, n.º 15 (2013): 171-193.
- Cuvi, Nicolás. "Auge y decadencia de la Fábrica de Hilados y Tejidos de Algodón La Industrial, 1935-1999". *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, n.º 33 (I semestre 2011): 63-95.
- De la Torre, Patricia. *Patrones y conciertos. Una hacienda serrana, 1905-1929*. Quito: Corporación Editora Nacional / Abya-Yala, 1989.
- Dillon, Luis Napoleón. *Pensamiento económico*. Partes I y II. Quito: Banco Central del Ecuador / Corporación Editora Nacional, 2005.
- Domènech, Antoni. *El eclipse de la fraternidad. Una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica, 2005.
- Farnsworth-Alvear, Ann. *Dulcinea in the factory Colombia's industrial experiment, 1905-1960*. Durham: Duke University Press, 2000.
- Gellner, Ernest. *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza, 2005.
- Guerrero, Andrés. *Haciendas, capital y lucha de clases andina. Disolución de la hacienda serrana y lucha política en los años 1960-64*. Quito: El Conejo, 1984.
- \_\_\_\_\_. *La hacienda precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: El caso ecuatoriano*. Quito: Universidad Central del Ecuador, 1975.
- Gómez, David. *Estado, partidos políticos y sociedad civil en el Ecuador: 1935-1940*. Quito: FLACSO Ecuador, 2015.
- Ibarra, Hernán. *Indios y cholos: orígenes de la clase trabajadora ecuatoriana*. Quito: El Conejo, 1992.
- Jaramillo Alvarado, Pío. *El indio ecuatoriano: contribución al estudio de la sociología indoamericana*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1997 [1929].
- Jijón y Caamaño, Jacinto. "Las industrias en el Ecuador". *Dios y Patria. Revista Cultural General III*, n.º 9, año III (enero de 1926).
- \_\_\_\_\_. *Política conservadora*. Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo, 1929.
- \_\_\_\_\_. *Política conservadora*. Vol. II. Riobamba: La Buena Prensa del Chimborazo, 1934.

- Jurado, Fernando. "Jacinto Jijón y Caamaño, una visión desde el lado laico". En Luis Lumbreras. *Jacinto Jijón y Caamaño. Estudio sobre la Lima Prehispánica Maranga*. Quito: FONSA, 2010.
- Laclau, Ernesto. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica: 2005.
- Luna Tamayo, Milton. *¿Modernización? Ambigua experiencia en el Ecuador: Industriales y fiesta popular*. Quito: IADAP, 1993.
- \_\_\_\_\_. *Orígenes de la política económica del desarrollo industrial del Ecuador 1900-1960*. Quito: Ministerio Coordinador de la Política Económica, 2013.
- Lumbreras, Luis. *Jacinto Jijón y Caamaño. Estudio sobre la Lima Prehispánica Maranga*. Quito: FONSA, 2010.
- Marchán, Carlos. "La crisis deflacionaria de la economía ecuatoriana de los años treinta". *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, n.º 6 (1989): 108-114.
- Milk, Richard. "Growth and Development of Ecuador's Worker Organizations 1895-1944". Tesis de doctorado. Indiana University. 1977.
- Ministerio de Previsión Social y Trabajo. *Código del Trabajo*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1938.
- Miño, Manuel. *La economía colonial: relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984.
- Montalvo, J. F., Óscar Efrén Reyes y José F. Cuesta. *La provincia de Tungurahua en 1928*. Ambato: Editorial Raza Latina, 1928.
- Muñoz Vicuña, Elías. *El 15 de noviembre de 1922*, Facultad de Ciencias Económicas: Guayaquil, 1979.
- Muratorio, Ricardo. "La transición del obraje a la industria y el papel de la producción textil en la economía de la Sierra en el siglo XIX". *Revista Cultura*, n.º 24b (1986): 531-543.
- Payne, Stanley. *El fascismo*. Madrid: Alianza, 2014.
- Posso Cevallos, Carlos. "El retorno de Ulises. Estado y participación política: conflicto UNE/Gobierno". Tesis de maestría. FLACSO Ecuador. 2014.
- Reglamento para empleados y obreros de la fábrica de tejidos La Internacional, Quito, Tip. L. I. Fernández, 1934.
- Said, Edward W. *Orientalismo*. Madrid: Libertarias-Prodhufo, 2008 [1997].
- Sánchez, Manuela. "Entre peones y proletarios: hacienda tradicional, industria y relaciones laborales de la Casa Jijón (Ecuador, 1925-1940)". Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2015.
- Sosa-Buchholz, Ximena y William F. Waters, compiladores. *Estudios ecuatorianos: un aporte a la discusión. Ponencias escogidas del II Encuentro de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA, Quito 2004*. Quito: FLACSO Ecuador / Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA / Abya-Yala, 2006.
- Ycaza, Patricio, *Historia del movimiento obrero ecuatoriano*. Quito: Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales del Ecuador, 1984.